

### ACTA DE EVALUACIÓN N° 16.-

En Santiago a 22 de septiembre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 1191449-16-LE22, y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; **han acordado declarar inadmisibles al único oferente, COMERCIAL MALETEK LIMITADA, RUT: N°96.651.900-2**, por cuanto no cumplió con los siguientes requisitos:

- **COMERCIAL MALETEK LIMITADA, RUT: N°96.651.900-25.** Por no cumplir con la presentación de la Carta Gantt solicitada en las bases de licitación, específicamente lo referido al punto **6.5.2 Plan de Mantención Anual** “Se evaluará el plan de trabajo según las especificaciones de las bases técnicas. Todos los oferentes deben presentar carta Gantt para poder ser evaluados”. Según punto 6.7 de las bases, “Será de responsabilidad de cada oferente adoptar las precauciones necesarias para ingresar en forma oportuna y adecuada sus ofertas”

El Acta de Evaluación N° 16-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

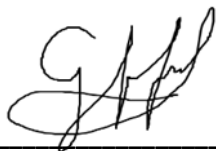
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



**MARIA EUGENIA VIDELA SALAS**  
Profesional de Apoyo  
Unidad de Administración y Presupuestos  
Archivo Nacional de Chile



**PATRICIO MIRANDA SILVA**  
Coordinador  
Unidad de Administración y Presupuestos  
Archivo Nacional de Chile



**GERMÁN JEREZ REYES**  
Encargado de Compras  
Unidad de Administración y Presupuestos  
Archivo Nacional de Chile

PMS/lad.